

Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM)

¿Qué es el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM)?

Los Colegios de Abogacía de Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla facilitan de manera gratuita un servicio de información, asesoramiento, así como acompañamiento y asistencia jurídica en casos de violencia contra las mujeres. Este servicio se presta a mediante convenio entre dichos Colegios y la Dirección General de Justicia y Políticas Migratorias.

¿Qué servicios presta?

Servicio de Asistencia inmediata

- Durante **todos los días del año, las 24 horas del día**, está destinado a atender a cuantas mujeres hayan sido objeto de actos de **violencia contra las mujeres** o se encuentren en riesgo razonable e inminente de padecerlos.
- Se presta en la **modalidad de guardia permanente localizada** con obligación de acudir a cualquier lugar de Navarra a la mayor brevedad posible y con prioridad absoluta.
- Forma de acceder: a través del teléfono **112-SOS NAVARRA**

Servicio de Asesoramiento Jurídico Generalizado

- Información, orientación y asesoramiento en **materia de violencia contra las mujeres**.
- Asesoramiento en cuestiones relacionadas con el **derecho familiar** (procesos de separación y divorcio, derechos y obligaciones de pareja, impago de pensiones en procesos de separación matrimonial o similar, pareja de hecho, etc.) así como del derecho a la **Asistencia Jurídica Gratuita** en los casos en que proceda.

Lugares, días y horarios de atención del SAM

Solicitando cita previa en los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género y en el Colegio de Abogacía de Pamplona, a través de los siguientes teléfonos:

- **En la Sede el Equipo de Atención Integral (EAIV) de Comarca, Área Noroeste y Área Noreste**, previa cita telefónica.
martes de 16:00-18:00h y jueves de 10:00-12:00h.
C/ Etxaburua nº 27
Berriozar 31013
Teléfonos: 948 00 49 52 y 948 00 49 53
- **En la Sede del Equipo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencia de Género (EAIV) del Área de SS.SS de Estella**, previa cita telefónica
De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas
C/ Imprenta nº 1 - Bajo.
31200 Estella
Teléfonos: 948 55 36 20 y 948 55 5404

- **En la Sede del Equipo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencia de Género (EAIV) del Área de SS.SS de Tafalla**, previa cita telefónica.
martes de 17:00 a 18:00 y viernes de 12:00 a 13:00 horas
C/ Martínez Espronceda nº 1-3 Bajo.
31300 Tafalla
Teléfono: 948 70 34 28
- **En la Sede del Equipo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencia de Género (EAIV) del Área de SS.SS de Tudela**, previa cita telefónica.
martes de 16:00 a 18:00 y jueves de 11:00 a 13:00 horas
C/ Gayarre nº 8 - 1º.
31500 Tudela.
Teléfono: 948 40 36 65
- **En el Colegio de la Abogacía de Pamplona**, previa cita telefónica
(atiende también a las mujeres del partido Judicial de Aoiz).
lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 18:30 horas.
En verano: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 12 horas.
Avenida del Ejército, 2, 10.º, 31002 Pamplona
Teléfono: 948 221475. Fax: 948 206287
e-mail: colegioabogadospamplona@micap.es